




7 de febrero de 2011

Circular 09 (2010-2011)

DECANOS, DECANOS ASOCIADOS Y DIRECTORES DE ESCUELA


Astrid Cubano Iguina, Ph.D.
Decana Interina

INFORMES DE OFRECIMIENTO DE CLASES Y ASISTENCIA

Según establecido en el Calendario Académico del Segundo Semestre 2010-2011, las clases regulares en el Recinto comienzan el lunes 7 de febrero de 2011. Los profesores deben presentarse a ofrecer sus clases en los salones asignados según la programación de cursos del semestre.

A partir del jueves 10 de febrero, cada decanato y escuela preparará un **Informe Diario de Ofrecimiento de Clases**. Los informes se entregarán **cada viernes a partir de las 4:00 PM** al Decanato de Asuntos Académicos e incluirán información sobre todas las clases programadas por días de la semana y periodos de clase. Se adjuntará además una **Tabla de Resumen Semanal** de cada facultad y escuela.

Adjuntamos los formularios modelo para enviar los informes diarios y resumidos cada viernes. Para facilitar la recopilación de datos, el Registrador enviará a cada facultad y escuela en formato electrónico, la tabla modelo para el Informe Diario con la información de las clases programadas en cada unidad incluyendo el número de estudiantes en la sección y el salón asignado. En el caso de clases no reunidas o no ofrecidas en el salón asignado, debe anotar en la columna de "Comentarios" si el profesor contó con el visto bueno del Director de Departamento o del Decano.

Deberán llenar las tablas y enviarlas en versión PDF según indicado arriba. La Sra. Adria Bermúdez recibirá los informes en la siguiente dirección electrónica: adria.bermudez@upr.edu. Los decanos deberán asegurarse del cumplimiento exacto de la normativa vigente en cuanto a la asistencia a clase de los profesores y el ofrecimiento de clases programadas en el salón indicado.

El objetivo de esta circular es lograr que el Recinto mantenga la continuidad y el rigor de sus ofrecimientos académicos en el marco que establece el Consejo de Educación Superior de Puerto Rico y la Middle States Commission for Higher Education (MSCHE). La misma asegura cumplimiento con los Estándares 4 y 11 de MSCHE y es necesario mantenerla hasta que el Recinto supere la Probatoria en su Estatus de Acreditación.

Recabo la colaboración de todos en el cumplimiento riguroso de esta directriz.

Anejos

Documentos Compartidos - Circulares DAA - Circulares 10-11 - Circular 9 (2010-11)

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

Resumen Semanal de Informe Diario de Ofrecimiento de Clases Segundo Semestre 2010-2011

Facultad:

Día, fecha	Número de clases/horas contacto ofrecidas	Número de clases no ofrecidas (en el salón asignado)	Número de estudiantes presentes	Número total de estudiantes matriculados	Número de autorizaciones concedidas a profesores para no ofrecer su clase
Lunes,					
martes,					
miércoles,					
Jueves,					
Viernes,					
Total					

Certifico que la información provista es correcta.

Firma del Decano(a) o Director de la Escuela

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

Resumen Semanal de Informe Diario de Ofrecimiento de Clases
Segundo Semestre 2010-2011

Facultad:

Día, fecha	Número de clases/horas contacto ofrecidas	Número de clases no ofrecidas (en el salón asignado)	Número de estudiantes presentes	Número total de estudiantes matriculados	Número de autorizaciones concedidas a profesores para no ofrecer su clase
Sábado,					
Total					

Certifico que la información provista es correcta.

Firma del Decano(a) o Director de la Escuela